

Organización de las prácticas

Titulación:	
Máster en Gestión de Proyectos	
Facultad:	
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	
Órganos o figuras implicadas en las prácticas:	
Coordinador de prácticas	Zacarías Grande Andrade
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Definir la materia "Prácticas externas": Objetivos específicos de las prácticas Actividades que el estudiante debe realizar de acuerdo con los objetivos Criterios que se van a utilizar para la evaluación del estudiante
Comisión de Prácticas de la Titulación	No hay Comisión de Prácticas como tal, las prácticas se gestionan entre: <ul style="list-style-type: none"> Coordinador, Zacarías Grande Director del Máster, Pedro Mas SEPIE
Funciones de la Comisión de Prácticas:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar las líneas fundamentales para el desarrollo de las prácticas Coordinar todas las acciones llevadas a cabo.
Organismo de apoyo	SEPIE
Funciones del Servicio Responsable prácticas	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de las gestiones necesarias para poner en marcha las prácticas Formación de los estudiantes sobre las prácticas: sesiones explicativas, jornadas de adiestramiento en la realización de entrevistas. Divulgación de la oferta anual de prácticas Orientación a los estudiantes Recepción de las solicitudes de los estudiantes Preparación, gestión y custodia de la documentación del proceso Puesta en contacto entre el estudiante y el tutor académico Seguimiento del periodo de prácticas Selección, orientación y Formación de los tutores académicos Preparación y confirmación de la oferta con las empresas Proporcionar información a las empresas sobre el desarrollo de las prácticas
Perfil del Tutor de la Universidad	Profesor del Máster
Funciones del tutor académico	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar al estudiante sobre la empresa o institución y las funciones que en ella deberá realizar

	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al tutor externo sobre los objetivos docentes • Realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de su estancia • Atender las reclamaciones del estudiante • Evaluar los resultados de aprendizaje a la finalización de las prácticas
Gestor de prácticas de la empresa	Es aquel que desde la empresa o institución (generalmente como parte del departamento de Recursos Humanos) organiza los periodos de prácticas juntamente con el coordinador de prácticas de la universidad.
Funciones del gestor de prácticas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la oferta de prácticas externas y comunicarla a la universidad • Participar en la organización del proceso de selección de los candidatos. • Gestionar los recursos humanos, de infraestructura y de financiación necesarios
Perfil de Tutor de la Empresa	Personal cualificado delegado por la empresa
Funciones del tutor de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la selección de los candidatos • Elaboración del programa de actividades del estudiante • Formación, seguimiento y revisión del plan de actividades • Participación en el proceso de evaluación del estudiante durante su estancia (informe intermedio) y una vez finalizadas las prácticas (informe final) comunicando a la universidad los resultados obtenidos y su impresión profesional.
Tipología de empresas o instituciones	Variadas, dependiendo de los intereses del alumno y de los convenios en vigor en la universidad
Delimitación de las reuniones de seguimiento de los estudiantes con el Tutor de la Universidad	Una vez definida la empresa en la que hacer prácticas se articula la coordinación de estas, atendiendo a sus características.
Canales de coordinación entre el tutor de empresa y de universidad	Coordinación entre tutor académico, tutor externo y SEPIE, mediante teléfono, correo electrónico o personalmente, si lo permiten las circunstancias.
Procedimiento utilizado para nombrar a los tutores de universidad y asignación de créditos	Según el perfil del docente y los criterios de asignación docente en vigor.
Formación recibida por los tutores de universidad y por los tutores de la empresa	Información sobre las características de las prácticas, los resultados esperados y la normativa en vigor.